



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
SECCIONAL SANTANDER



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- **041875** / JEFAT-GADFI-17.5

Bucaramanga, **18 MAY 2018**

RESPONSABLE DE LA OFICINA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA.
Avenida 61 No 10 -200 Real de Minas
Bucaramanga, Santander.

ASUNTO: Notificación Supervisión y remisión copia contrato.

De manera atenta me permito enviar, copia en medio magnético (archivo pdf) del Contrato No. 68-7-20177-18 (SFI 177), suscrito con **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR S.A.S**, con NIT No. 804013775-2, que tiene como Gerente a la señora **LINA GISELA DIAZ TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía **63.481.322**, expedida en **Floridablanca, Santander**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DIAGNOSTICOS, TERAPÉUTICOS, CONSULTA AMBULATORIA Y CIRUGIA EN OFTALMOLOGIA III NIVEL EN MEDICINA ESPECIALIZADA Y SUBESPECIALIZADA, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNIDAD DE LAS ATENCIONES QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL, SECCIONAL SANIDAD SANTANDER"**, para su conocimiento y con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido dentro de las cláusulas de la aceptación de oferta, logrando así los objetivos que se han trazado y de conformidad con las normas y disposiciones reglamentarias.

Por lo anterior y de conformidad con la resolución 00090 del 15 de enero 2018 "Por la cual se modifica el manual de Contratación de la Policía Nacional" y en el cual en su Capítulo XI contempla las funciones y obligaciones de los supervisores y coordinadores de los contratos en la Policía Nacional, me permito solicitar tener en cuenta: Las facultades de los supervisores, interventores, y coordinadores, Responsabilidad, Responsabilidad civil-patrimonial, Responsabilidad penal, Responsabilidad fiscal, Responsabilidad disciplinaria, Responsabilidad solidaria, Funciones de los supervisores, Prohibiciones del supervisor, Seguimiento de los contratos, Informes, Liquidación.

Atentamente,

Jeniente Coronel **IVAN DARIO CUADROS RAMÍREZ**
Jefe Seccional Sanidad Santander

Anexo: (21) veintiun folios Aceptación de Oferta No. 68-7-20177-18 (SFI 177)

Elaborado por: St. John Jairo Acosta Caly
Revisado por: TE: Diana Carolina Betancour Piedrahíta
Revisado por: PS-16 Jenny Fernanda Cáceres Villabona
Fecha de elaboración: 18/05/2018
Ubicación: C:\Users\JOHN.ACOSTA\Desktop\INFORMACION ACOSTA\CONTRATOS 2018\OFTALMOLOGIA III NIVEL

Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co/disan



1DS-OF- 0001
VER: 3